

LA JORNADA DE TRABAJO Y SU CONTROL

29 de octubre de 2026

Santiago de Compostela. Sede de la CEG (Rúa do Vilar, 54)

El objetivo de la jornada es la actualización del conocimiento de los/as asistentes en estas materias así como analizar la progresiva decantación de los cambios normativos en la jurisprudencia de nuestros Tribunales.

PROGRAMA

9:30	<i>Recepción de asistentes y sesión inaugural.</i>
9:45-10:30	<i>El registro de jornada: situación actual, futuro registro digital y consecuencias de su incumplimiento.</i> <i>D. Roberto Vázquez Cid. Abogado. Garrigues.</i>
10:30	<i>Coloquio.</i>
10:45	<i>Pausa-Café.</i>
11:15-12:15	<i>Tiempo de trabajo en la práctica: horas extraordinarias, tiempo de trabajo efectivo, desconexión digital y adaptación de jornada.</i> <i>Dña. Alba Louzao Arís y Dña. Lucía Martínez Aparicio. Abogadas. Garrigues.</i>
12:15-12:30	<i>Coloquio y clausura de la jornada.</i>

Temas que se abordarán:

- El registro diario de jornada (art. 34.9 ET): organización, conservación, acceso de la representación legal y límites del sistema de registro según la jurisprudencia reciente.
- Novedades y propuestas normativas: en materia de jornada y futuro registro horario digital.
- Consecuencias del incumplimiento: prueba de las horas extraordinarias, régimen sancionador y prioridades de la Inspección de Trabajo.
- Flexibilidad y conciliación: distribución irregular de la jornada, adaptación de jornada (art. 34.8 ET), teletrabajo y derecho a la desconexión digital.
- Tiempo de trabajo efectivo: horas extraordinarias, tiempos de presencia y disponibilidad, pausas, guardias y desplazamientos. Permisos (art. 37 ET).
- Control empresarial y protección de datos: videovigilancia, geolocalización, dispositivos digitales y fichaje biométrico.
- Inteligencia artificial y gestión del tiempo de trabajo: obligaciones de información y supervisión humana de las decisiones.

Con la financiación de: